



AI4ES

RED DE EXCELENCIA EN
TECNOLOGÍAS HABILITADORAS
BASADAS EN EL DATO

BASES DEL DATATHON "AI4ES – RED DE EXCELENCIA EN TECNOLOGÍAS HABILITADORAS BASADAS EN EL DATO" 2023

La Red de Excelencia Cervera AI4ES (red de excelencia en tecnologías habilitadoras basadas en el dato), integrada por los centros tecnológicos ITI, CTIC, EURECAT, y TECNALIA, convoca los premios del Datathon AI4ES 2023 con arreglo a las siguientes BASES:

PRIMERA. - MOTIVO DEL DATATHON Y LOS RETOS PLANTEADOS

El Datathon AI4ES tiene como objetivo principal incentivar la utilización de tecnologías de inteligencia artificial (IA) y analítica de datos para resolver retos de importancia empresarial y social, que supongan el procesamiento de grandes volúmenes de datos y reconocer los mejores proyectos presentados para la resolución de dichos retos. Para ello, se convoca el premio AI4ES 2023 para reconocer a los mejores estudiantes y profesionales en el uso de tecnologías de IA para procesamiento de datos. En su edición de 2023, el Datathon AI4ES plantea dos retos diferentes:

- ***Reto A - Industrial: Procesamiento de imágenes***
- ***Reto B – Social: Analítica de datos***

La descripción detallada de estos retos se encuentra en un ANEXO a estas bases.

Los proyectos propuestos por los participantes del Datathon AI4ES se centrarán en la resolución de alguno de los dos retos definidos anteriormente.

SEGUNDA. - PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de edad que lo deseen, tanto de forma individual como en equipo. Cada premio se otorgará a cada proyecto con independencia del número de participantes en su elaboración.

TERCERA. - PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará desde el día de publicación de estas bases en la web de AI4ES y finalizará a las **23.59 horas del 10 de noviembre de 2023**, a través del formulario habilitado en la página web, <https://www.ai4es.com/ai4es-datathon/>. La organización se reserva el derecho a extender la fecha de cierre de las inscripciones para favorecer una mayor participación.

CUARTA. - CATEGORÍAS Y PREMIOS CONVOCADOS

Existen tres categorías de participación.

- a) **Categoría de iniciación ("Futuras promesas")**, para la presentación de trabajos por estudiantes y graduados noveles (cuando todos los participantes en el proyecto cumplan que: o bien estén cursando un grado actualmente, o bien hayan obtenido su grado con posterioridad al 31/12/2019).
- b) **Categoría de especialización ("Especialistas")**, para la presentación de trabajos por graduados y profesionales de empresas con más de 3 años de experiencia profesional (esto es, cuando no se cumplan las condiciones de la categoría de iniciación)
- c) **Categoría AI4ES ("Miembros AI4ES")**, para la presentación de trabajos por investigadores de los centros integrantes de la red AI4ES (cuando el investigador o algún miembro del equipo forme parte de uno de los centros integrantes de la red AI4ES).

Se otorgará un premio de 1.000 euros al mejor proyecto de cada reto de la categoría de iniciación, y 2.000 euros al mejor proyecto de cada reto de la categoría de especialización.

Cada uno de los premios se repartirá, a partes iguales, entre todas las personas del grupo del proyecto que resulte premiado. Cada uno de los miembros de los equipos de los proyectos premiados deberán aportar la documentación personal y fiscal necesaria para que la red AI4ES pueda entregar los premios correspondientes. Se aplicarán las retenciones de rentas que, en su caso, establezca la legislación vigente.

Todo proyecto, así como la presentación del mismo, con independencia de si ha sido premiado o no, podrá ser comunicado mediante los medios que la red AI4ES estime oportuno con el fin de conseguir la máxima difusión y poder darlo a conocer.

QUINTA. - PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los participantes deberán enviar por correo electrónico a la dirección datathon@ai4es.es un **informe resumen** del proyecto realizado en formato PDF, con un máximo de 5 páginas, y con anterioridad a las **23:59 horas del 23 de noviembre de 2023**.

Dicho informe deberá explicar: el enfoque adoptado para la resolución del reto, las características de su desarrollo, y los principales resultados y conclusiones.

Asimismo, cada participante deberá realizar una **presentación oral** de la solución desarrollada con una duración máxima de 15 minutos (10 minutos de presentación y 5 minutos para preguntas del jurado), durante una sesión de evaluación en formato online que será convocada entre los días **27 y 29 de noviembre de 2023**, en un slot a determinar para cada participante entre las 9:00 y las 15:00 horas.

Para ello, se facilitarán unas plantillas a utilizar para el informe y la presentación oral.

SEXTA. - JURADO, FALLO Y PUBLICACIÓN DE LOS PREMIOS

El jurado estará compuesto por uno o varios equipos de evaluación (según número de participantes), compuestos por miembros de la red AI4ES. Cada equipo evaluador estará integrado por cuatro personas: una por cada centro tecnológico integrante de la red AI4ES, esto es, ITI, CTIC, EURECAT, y TECNALIA.

El fallo de los premiados se realizará el **30 de noviembre de 2023**, tras finalizar las sesiones de evaluación y reuniones de consenso entre los miembros del jurado AI4ES. Esta fecha podría ser pospuesta si por motivos organizativos fuese necesario (como ampliación fecha presentación proyectos o planificación de evaluaciones orales), pero en todo caso, el fallo se realizaría antes de finalizar diciembre 2023.

Los proyectos premiados se harán públicos a través de los canales de comunicación de la red AI4ES. El fallo será también comunicado a los premiados por correo electrónico.

El jurado podrá decidir, en caso de que los proyectos presentados no tengan la suficiente calidad o haya una baja participación, que uno o varios de los premios queden desiertos.

SÉPTIMA- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los proyectos ganadores se elegirán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. El impacto e importancia del reto solucionado.
2. La creatividad y la innovación.
3. El uso de los datos.
4. El grado de acabado conseguido.
5. La claridad de la presentación oral.

OCTAVA. - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en estos premios queda supeditada a las siguientes condiciones:

- Es responsabilidad de las personas participantes asegurar que la propuesta sea original y que solucione uno de los retos propuestos en el ANEXO.

- La red AI4ES podrá publicar en todos aquellos medios que estime oportuno los resultados de los proyectos desarrollados y presentados al Datathon AI4ES 2023. Además, podrán difundir cualquier información relacionada con los resultados de cada proyecto y las personas que la propusieron para darla a conocer por cualquier medio que estimen conveniente, así como imágenes y vídeos de las y los participantes con fines de divulgación y promoción del evento.

NOVENA. - PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo que dispone la legislación vigente en materia de protección de datos, la red AI4ES tratará los datos aportados en la solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que la acompañe, cuya finalidad es la gestión de su inscripción, participación, y resolución de la convocatoria de los Premios del Datathon AI4ES 2023.

La legitimación de este tratamiento se basa en el interés público de la convocatoria y en el consentimiento de la persona interesada en su solicitud de participación en ella. Los datos relativos a los ganadores de los premios se podrán publicar en la web de la red AI4ES y en redes sociales.

Los datos de los premiados en las modalidades que incluyen prestación económica serán comunicados a las entidades bancarias con objeto de realizar su abono, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la Intervención General del Estado y al Tribunal de Cuentas para el control contable.

Los datos serán conservados durante la tramitación del procedimiento de concesión del premio, siendo de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Los datos de los premiados en las modalidades que incluyen prestación económica se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Le informamos que puede ejercer sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales de acceso, rectificación y supresión, entre otros, mediante solicitud dirigida a la dirección de correo electrónico datathon@ai4es.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos, sus derechos y la Política de Privacidad de la red AI4ES en el siguiente enlace: <https://www.ai4es.com>

DÉCIMA. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria comporta la aceptación de estas bases, que podrán ser interpretadas por el jurado y la entidad convocante en aquellos aspectos no previstos inicialmente. Más información en <https://www.ai4es.com/ai4es-datathon/>